

# ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA



## DESTINATARIOS

Docentes, Personal educativo y cualquier persona interesada en mejorar la convivencia en entornos educativos.



5 horas de conocimiento

## MODALIDAD



Virtual ó Presencial  
en funcion de las  
necesidades del centro

## DESCRIPCIÓN

La convivencia democrática, la prevención de conflictos y el fomento de la no violencia son principios fundamentales del sistema educativo español, respaldados por la Ley Orgánica 2/2006 (LOE). En este marco, el artículo 124 exige que todos los centros elaboren un Plan de Convivencia integrado en su programación general anual, que defina derechos, deberes y medidas correctoras con especial foco en la igualdad y la no discriminación.

Este programa formativo de la Fundación Edelvives nace para transformar esta obligación legal en una herramienta de gestión viva y operativa. A través de un enfoque técnico y organizativo, capacitamos a los equipos para diseñar su plan "artículo por artículo", asegurando el cumplimiento de la normativa estatal y autonómica —como el Decreto 193/2025 en la Comunitat Valenciana—. Durante las sesiones, se abordará desde el diagnóstico del clima escolar hasta la configuración de los equipos humanos responsables de aplicar y evaluar las medidas, garantizando que el centro cuente con una estrategia sólida para prevenir y gestionar conflictos de manera eficaz.

## OBJETIVOS

- **Capacidad Jurídica y Normativa:** Conocer el marco legal vigente y analizar los elementos estructurales obligatorios que debe incluir el Plan de Convivencia.
- **Diseño Operativo:** Elaborar de forma práctica los artículos y apartados del plan, adaptándolos a las necesidades y al contexto específico de cada centro.
- **Gestión de Medidas Correctoras:** Definir y graduar medidas aplicables a conductas contrarias a la convivencia, garantizando su carácter formativo y su proporcionalidad.
- **Estructura y Seguimiento:** Configurar los equipos de convivencia y desarrollar procedimientos de evaluación que permitan la mejora continua del clima escolar.

Al finalizar el curso habrás adquirido las siguientes

## COMPETENCIAS



Ingeniería de protocolos y rigor normativo



Diagnóstico estratégico y gestión del clima escolar



Liderazgo de equipos y cohesión institucional

## CONTENIDOS

### Marco normativo y diseño estructural del Plan de Convivencia

1. Marco jurídico de la convivencia escolar.
2. Estructura y contenidos obligatorios del Plan de Convivencia.
3. Diagnóstico de la convivencia en el centro.

### Diseño de un modelo de diagnóstico de convivencia para el centro. Elaboración operativa, medidas correctoras y seguimiento del Plan.

1. Diseño de medidas de prevención y promoción de la convivencia.
2. Sistema de faltas y medidas correctoras.
3. Organización del sistema de convivencia del centro.

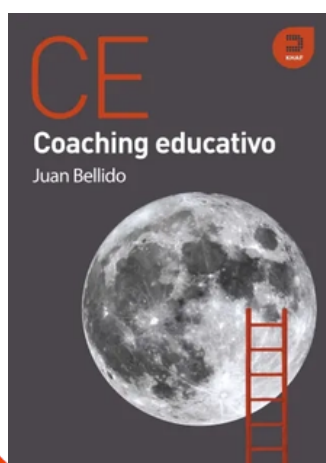
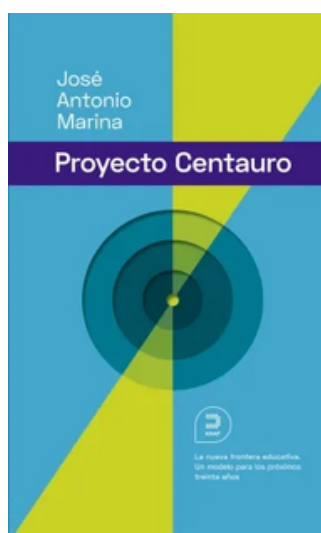
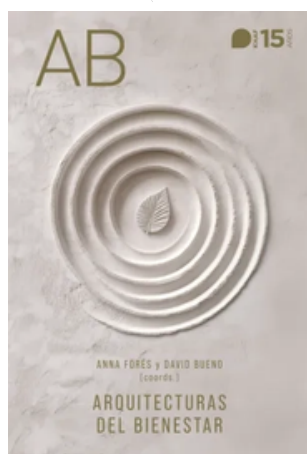
## METODOLOGÍA

La metodología de este programa formativo está diseñada para ser eminentemente práctica, transformando la sesión en un espacio de trabajo real para el centro. Se aleja de la teoría abstracta para centrarse en la elaboración progresiva de los documentos que componen el Plan de Convivencia.

Los pilares de nuestra propuesta metodológica son:

- **Aprendizaje Basado en la Acción:** La formación es activa y participativa, estructurada como un taller de análisis normativo aplicado.
- **Diseño "Articulado":** Se trabaja de forma guiada sobre la situación particular de cada centro, elaborando paso a paso los apartados del plan.
- **Resultados Tangibles:** Al finalizar, los participantes obtienen un esquema completo del Plan de Convivencia, modelos de diagnóstico, tablas de faltas y sistemas de evaluación operativa.

## LECTURA RECOMENDADA



Entendemos la complejidad del calendario escolar, por lo que ofrecemos una adaptabilidad total en el formato de impartición:

- **Modalidad Presencial:** Una jornada intensiva de **5 horas** de duración en las instalaciones del centro.
- **Modalidad Virtual:** Estructurada en **2 aulas virtuales de 2,5 horas cada una** para facilitar la conciliación.

## TUTOR



**Francisco Antonio  
Pollino Piedras**

Licenciado en Derecho, experto en Protección de Datos y mediador profesional. Está habilitado por la Escuela Castellano-Leonesa de Administración Pública como formador especializado en las áreas de Igualdad, Legislación y Recursos Humanos, aportando un enfoque integral y humano a la gestión de equipos.

Con más de veinte años de experiencia y 55.000 horas de formación impartidas, ha capacitado a más de 87.000 profesionales en el ámbito estatal y autonómico. Su especialización en Prevención de Riesgos Laborales y competencias digitales le permite ofrecer soluciones prácticas y con plena seguridad jurídica para los desafíos del entorno educativo actual.

